



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.



C E R T I F I C A C I O N .

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en uso de las facultades Legales que la Ley le confiere, **CERTIFICA:** Qué en el libro original de actas No 52 que lleva actualmente ésta Secretaría Municipal, de la página 132 a la 137 se encuentra el **ACTA No 6** Qué en su preámbulo punto de Acta y parte final, en lo conducente dice: En el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día Viernes 15 de Abril del año Dos Mil Diez y Seis;- Sesión Ordinaria de trabajo que celebra la honorable Corporación Municipal a las 1:30 p.m. en el Centro Social de esta comunidad;- Presidio la Sesión el señor Alcalde Municipal, don J. Marcos Perdomo Caballero, debidamente acreditado mediante punto único del acta especial, celebrada por el honorable Tribunal Supremo Electoral, de fecha 13 de Diciembre del año 2013;- Se contó con la asistencia de los Regidores que conforman éste cuerpo edilicio por su orden; señor J. Santos Efraín Romero Lara, Regidor 1º, enfermera auxiliar, María Ángela Escalante, Regidora 2º, Prof. María Rubenia Miranda, Regidora 3º, Hery Villanueva García, Regidor 4º. Señor Alexis Antonio Castañeda, Regidor 6º. Señor Efraín Caballero Caballero, Regidor 7º. José Manuel Rodríguez, regidor 8º.-También se contó con la presencia de varios Alcaldes Auxiliares y algunos líderes comunales de varias comunidades del Municipio. También se conto con la presencia del Comisionado Municipal señor Delson Mateo. En la sesión no estuvo presente el Regido 5º, profesor Saúl Aguilar Fúnez, quien presento su excusa verbal ante esta secretaria municipal.

Por ante el Secretario Municipal que da fe y Autoriza se procedió de la manera Siguiente.

1.-) Una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Municipal, declaró abierta la Sesión, Acto seguido se dio a conocer la Agenda a desarrollar, la cual fue aprobada tal y como fue presentada...1-).2-).3-).4-).5-). 6-).7-).

8-.)**ACUERDOS Y COMPROMISOS MUNICIPALES**.....

8-C.) La honorable corporación Municipal aprobó traspaso de fondos entre asignaciones al presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año 2016, el cual se detalla:

DEBITO

Débito en Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación 01 00 000 005 000 23350 11-001-01 **2,875.00**

CREDITO 26/4/2016 Crédito a Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte.

01 00 000 005 000 23200 11-001-01

2,875.00

9-.) Agotados los puntos de Agenda y no habiendo más de que tratar se cerro la sesión a la 12:30 P.M. Y se firma para constancia -. Firma y sello J. Marcos Perdomo Caballero, Alcalde Municipal, (f) señor J. Santos Efraín Romero Lara, Regidor 1º. (f) Enfermera auxiliar, María Ángela Escalante, Regidora 2º. (f) Prof. María Rubenia Miranda, Regidora 3º. (f) Hery Villanueva García, Regidor 4º. (f) Señor Alexis Antonio Castañeda, Regidor 6º. (f) Señor Efraín Caballero Caballero, Regidor 7º. (f) José Manuel Rodríguez, regidor 8º. Firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar, Secretario Municipal.

===== **ES COPIA FIEL E INTEGRAL DE SU ORIGINAL.** =====

Extendida en el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, a los 16 días del Mes de Febrero del Año Dos mil Diez y Siete.

WILMER DANIEL TORRES AGUILAR.
Secretario Municipal

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.



C E R T I F I C A C I O N .

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en uso de las facultades Legales que la Ley le confiere, **CERTIFICA:** Qué en el libro original de actas No 52 que lleva actualmente ésta Secretaría Municipal, de la página 132 a la 137 se encuentra el **ACTA No 6** Qué en su preámbulo punto de Acta y parte final, en lo conducente dice: En el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día Viernes 15 de Abril del año Dos Mil Diez y Seis:- Sesión Ordinaria de trabajo que celebra la honorable Corporación Municipal de las 1:30 p.m. en adelante, en el local que ocupa el Centro Social de esta Cabecera Municipal;- Presidio la Sesión el señor Alcalde Municipal, don J. Marcos Perdomo Caballero, debidamente acreditado mediante punto único del acta especial, celebrada por el honorable Tribunal Supremo Electoral, de fecha 13 de Diciembre del año 2013;- Se contó con la asistencia de los Regidores que conforman éste cuerpo edilicio por su orden; señor J. Santos Efraín Romero Lara, Regidor 1º, enfermera auxiliar, María Ángela Escalante, Regidora 2º, Prof. María Rubenia Miranda, Regidora 3º, Hery Villanueva García, Regidor 4º, Prof. Saúl Aguilar Fúnez, Regidor 5º, señor Alexis Antonio Castañeda, Regidor 6º, señor Efraín Caballero Caballero, Regidor 7º. José Manuel Rodríguez, regidor 8º;-También se contó con la presencia de algunos líderes comunales de varias comunidades del Municipio. .

Por ante el Secretario Municipal que da fe y Autoriza se procedió de la manera Siguiente.

1.-) Una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Municipal, declaró abierta la Sesión. Acto seguido se dio a conocer la Agenda a desarrollar, la cual fue aprobada tal y como fue presenta.....3-).4-).5-).6-).7-).8-.) **Acuerdos y Compromisos Municipales.**

8-B.) La honorable corporación municipal en pleno acuerda hacer traspaso de fondos entre asignaciones presupuestarias del presupuesto municipal de Ingresos y Egresos del año 2016, la cual se detalla:

PROYECTOS DEBITADOS

Debito a proyecto de techado de cancha de la escuela de san ramón Talgua.	53,925.02
Debito a proyecto construcción de sala materno infantil de Talgua lempira.	190,546.35
Debito a proyecto construcción de cerca perimetral de centro de salud de san ramón Talgua.	54,466.80
Debito a proyecto de construcción de cerca perimetral de centro social de lajitas Talgua.	15,910.00
Debito a proyecto de mantenimiento de centro social de Cancincamón Talgua,	3,000.00
Debito a proyecto de empujado y empedrado de calles de acceso al centro básico de Talgua	10,000.00
TOTAL DE DEBITO	327,848.17

CREDITO A PROYECTOS

Acreditando a proyecto construcción de escuela en lajitas Talgua.	190,546.35
Crédito a reparación de oficina de la municipalidad Talgua.	3,000.00
Acreditamos a proyecto de empedrado del centro de Talgua frente a la iglesia.	10,000.00
Crédito en proyecto construcción de sanitarios de centro social de Talgua.	15,910.00
Crédito en proyecto construcción de dos módulos en el instituto san ramon.	53,925.02
A proyecto construcción de sanitarios en el centro de salud de san Ramón Talgua.	54,466.80
TOTAL DE CREDITO	327,848.17

9-.) 9-.) Agotados los puntos de Agenda y no habiendo más de que tratar se cerro la sesión a la 12:30 P.M. Y se firma para constancia.- Firma y sello J. Marcos Perdomo Caballero, Alcalde Municipal, (f) señor J. Santos Efraín Romero Lara, Regidor 1º. (f) Enfermera auxiliar, María Ángela Escalante, Regidora 2º. (f) Prof. María Rubenia Miranda, Regidora 3º. (f) Hery Villanueva García, Regidor 4º. (f) Señor Alexis Antonio Castañeda, Regidor 6º. (f) Señor Efraín Caballero Caballero, Regidor 7º. (f) José Manuel Rodríguez, regidor 8º. Firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar, Secretario Municipal.

=====ES COPIA FIEL E INTEGRAL DE SU ORIGINAL.=====

Extendida en el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, a los 06 días del Mes de Mayo del Año Dos mil Diez y Seis.

Wilmer Daniel Torres Aguilar
WILMER DANIEL TORRES AGUILAR.
Secretario Municipal

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.



C E R T I F I C A C I O N .

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en uso de las facultades Legales que la Ley le confiere, **CERTIFICA:** Qué en el libro original de actas No 52 que lleva actualmente ésta Secretaría Municipal, de la página 90 a la 95 se encuentra el **ACTA ESPECIAL DE CABILDO ABIERTO No 1**, Qué en su preámbulo punto de Acta y parte final, en lo conducente dice: En el Municipio de Talgua Departamento de Lempira siendo hoy día Viernes 29 de Enero del año 2016;- Sesión especial de Cabildo Abierto, que celebra la honorable Corporación Municipal de las 9:30 a.m. en adelante, en el local que ocupa el Centro Social de esta Cabecera Municipal, de esta comunidad;- Presidio la Sesión el señor Alcalde Municipal, don J. Marcos Perdomo Caballero, debidamente acreditado mediante punto único del acta especial, celebrada por el honorable Tribunal Supremo Electoral, de fecha 13 de Diciembre del año 2013;- Se contó con la asistencia de los Regidores que conforman éste cuerpo edilicio por su orden; J Santos Efraín Romero Lara, Regidor 1º, enfermera auxiliar, María Ángela Escalante, Regidora 2do, Prof. María Rubenia Miranda, Regidora 3ro, Prof. Saúl Aguilar Fúnez, Regidor 5º, Señor Alexis Antonio Castañeda, Regidor 6to, señor Efraín Caballero Caballero, Regidor 7tmo, José Manuel Rodríguez, regidor 8vo. No estuvo presente en la sesión el Regidor 4º, señor Hery Villanueva García;-También se contó con la presencia de 85 hombres y 65 mujeres que representaron todas las comunidades del municipio;- También se conto con la presencia del sub-comisionado de Policía Cesar Augusto Mendoza Matute. Por ante el secretario Municipal que da fe y autoriza se procedió de la manera que a continuación se detalla: 1-) Una vez comprobado el quórum y habiendo presencia de 150 personas de diferentes comunidades del municipio, se le dio la bienvenida a todos los presentes por el moderador del evento, señor Williams Edgardo Sarmiento. 2-) **Se hizo la integración de la mesa principal, con todos los miembros que integran la honorable corporación municipal y el sub-comisionado de policía Cesar Augusto Mendoza Matute., -3-),4-),5-),6-),7-),7-.) 7-C.)** La honorable corporación Municipal aprobó traspaso de fondos entre asignaciones al presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año 2016, el cual se detalla:

PROYECTOS DEBITADOS

Mantenimiento de centro social de Cancincamón Talgua, 12 10 016 001 000 23400 11-001-01 12,000.00

CREDITO A PROYECTO

Para proyecto Reparación de oficinas de la segunda planta del edificio Municipal 12,000.00

9-) Agotados los puntos de Agenda y no habiendo más de que tratar se cerro la sesión a la 1:30 p.m. y se firma para constancia.- Firma y sello J. Marcos Perdomo Caballero, Alcalde Municipal, (F) vice-alcalde Municipal, señor German Orlando Aguilar Reyes. (F) enfermera auxiliar, Maria Ángela Escalante, Regidora 2do. (F) Prof. Maria Rubenia Miranda, Regidora 3ro. (F) Señor Hery Villanueva García, Regidor 4to. (F) Señor Alexis Antonio Castañeda, Regidor 6to, (F) señor Efraín Caballero Caballero, Regidor tmo. (F) sr. José Manuel Rodríguez, Regidor 8vo.

=====ES COPIA FIEL E INTEGRAL DE SU ORIGINAL=====

Extendida en el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, a los 15 días del Mes de Febrero del Año Dos mil Diez y Siete.



WILMER DANIEL TORRES A.
Secretario Municipal.

10 copia.

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.



C E R T I F I C A C I O N .

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en uso de las facultades Legales que la Ley le confiere, **CERTIFICA:** Que en el libro original de actas No 52 que lleva actualmente ésta Secretaría Municipal, de la página 132 a la 137 se encuentra el **ACTA No 6** Que en su preámbulo punto de Acta y parte final, en lo conducente dice: En el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día Viernes 15 de Abril del año Dos Mil Diez y Seis;- Sesión Ordinaria de trabajo que celebra la honorable Corporación Municipal a las 1:30 p.m. en el Centro Social de esta comunidad;- Presidio la Sesión el señor Alcalde Municipal, don J. Marcos Perdomo Caballero, debidamente acreditado mediante punto único del acta especial, celebrada por el honorable Tribunal Supremo Electoral, de fecha 13 de Diciembre del año 2013;- Se contó con la asistencia de los Regidores que conforman éste cuerpo edilicio por su orden; señor J. Santos Efraín Romero Lara, Regidor 1º, enfermera auxiliar, María Ángela Escalante, Regidora 2º, Prof. María Rubenia Miranda, Regidora 3º, Hery Villanueva García, Regidor 4º. Señor Alexis Antonio Castañeda, Regidor 6º. Señor Efraín Caballero Caballero, Regidor 7º. José Manuel Rodríguez, regidor 8º.-También se contó con la presencia de varios Alcaldes Auxiliares y algunos líderes comunales de varias comunidades del Municipio. También se conto con la presencia del Comisionado Municipal señor Delson Mateo. En la sesión no estuvo presente el Regido 5º, profesor Saúl Aguilar Fúnez, quien presento su excusa verbal ante esta secretaria municipal.

Por ante el Secretario Municipal que da fe y Autoriza se procedió de la manera Siguiente.

1-.) Una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Municipal, declaró abierta la Sesión, Acto seguido se dio a conocer la Agenda a desarrollar, la cual fue aprobada tal y como fue presentada...1-.) 2-.) 3-.) 4-.) 5-.) 6-.) 7-.)

8-.) **ACUERDOS Y COMPROMISOS MUNICIPALES**.....

8-C.) La honorable corporación Municipal aprobó traspaso de fondos entre asignaciones al presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año 2016, el cual se detalla:

DEBITO

Débito a proyecto Embaulado y empedrado de calles de acceso al centro básico de Talgua, 15 00 006 000 001 47210 11-001-01 10,000.00 TOTAL DE DEBITO **10,000.00**

CREDITO

Con crédito a proyecto construcción de caja puente en yaruconte. 15 00 013 000 001 47210 11-001-01 **Lps. 10,000.00**

9-.) Agotados los puntos de Agenda y no habiendo más de que tratar se cerro la sesión a la 12:30 P.M. Y se firma para constancia.- Firma y sello J. Marcos Perdomo Caballero, Alcalde Municipal, (f) señor J. Santos Efraín Romero Lara, Regidor 1º. (f) Enfermera auxiliar, María Ángela Escalante, Regidora 2º. (f) Prof. María Rubenia Miranda, Regidora 3º. (f) Hery Villanueva García, Regidor 4º. (f) Señor Alexis Antonio Castañeda, Regidor 6º. (f) Señor Efraín Caballero Caballero, Regidor 7º. (f) José Manuel Rodríguez, regidor 8º. Firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar, Secretario Municipal.

=====ES COPIA FIEL E INTEGRAL DE SU ORIGINAL.=====

Extendida en el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, a los 15 días del Mes de Febrero del Año Dos mil Diez y Siete.

WILMER DANIEL TORRES AGUILAR
Secretario Municipal

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE TALGUA, LEMPIRA
HONDURAS C.A.



C E R T I F I C A C I O N .

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, en uso de las facultades Legales que la Ley le confiere, **CERTIFICA:** Qué en el libro original de actas No 52 que lleva actualmente ésta Secretaría Municipal, de la página 132 a la 137 se encuentra el **ACTA No 6** Qué en su preámbulo punto de Acta y parte final, en lo conducente dice: En el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, hoy día Viernes 15 de Abril del año Dos Mil Diez y Seis;- Sesión Ordinaria de trabajo que celebra la honorable Corporación Municipal a las 1:30 p.m. en el Centro Social de esta comunidad;- Presidio la Sesión el señor Alcalde Municipal, don J. Marcos Perdomo Caballero, debidamente acreditado mediante punto único del acta especial, celebrada por el honorable Tribunal Supremo Electoral, de fecha 13 de Diciembre del año 2013;- Se contó con la asistencia de los Regidores que conforman éste cuerpo edilicio por su orden; señor J. Santos Efraín Romero Lara, Regidor 1º, enfermera auxiliar, María Ángela Escalante, Regidora 2º, Prof. María Rubenia Miranda, Regidora 3º, Hery Villanueva García, Regidor 4º. Señor Alexis Antonio Castañeda, Regidor 6º. Señor Efraín Caballero Caballero, Regidor 7º. José Manuel Rodríguez, regidor 8º.-También se contó con la presencia de varios Alcaldes Auxiliares y algunos líderes comunales de varias comunidades del Municipio. También se conto con la presencia del Comisionado Municipal señor Delson Mateo. En la sesión no estuvo presente el Regido 5º, profesor Saúl Aguilar Fúnez, quien presento su excusa verbal ante esta secretaría municipal.

Por ante el Secretario Municipal que da fe y Autoriza se procedió de la manera Siguiente.

1-) Una vez comprobado el Quórum, el señor Alcalde Municipal, declaró abierta la Sesión, Acto seguido se dio a conocer la Agenda a desarrollar, la cual fue aprobada tal y como fue presentada...1-). 2-).3-).4-).5-). 6-).7-).

8-) **ACUERDOS Y COMPROMISOS MUNICIPALES**.....

8-C.) La honorable corporación Municipal aprobó traspaso de fondos entre asignaciones al presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año 2016, el cual se detalla:

DEBITO

Débito a proyecto apertura de 4 km de carretera en aldea el aguacate. 15 00 007 001 000 23400 11-001-01 L. **10,000.00**

CREDITO

Con crédito a proyecto empedrado de calle de higuito al centro de salud. 15 00 012 000 001 47210 11-001-01 L. **10,000.00**

9-) Agotados los puntos de Agenda y no habiendo más de que tratar se cerro la sesión a la 12:30 P.M. Y se firma para constancia.- Firma y sello J. Marcos Perdomo Caballero, Alcalde Municipal, (f) señor J. Santos Efraín Romero Lara, Regidor 1º. (f) Enfermera auxiliar, María Ángela Escalante, Regidora 2º. (f) Prof. María Rubenia Miranda, Regidora 3º. (f) Hery Villanueva García, Regidor 4º. (f) Señor Alexis Antonio Castañeda, Regidor 6º. (f) Señor Efraín Caballero Caballero, Regidor 7º. (f) José Manuel Rodríguez, regidor 8º. Firma y sello Wilmer Daniel Torres Aguilar, Secretario Municipal.

=====ES COPIA FIEL E INTEGRAL DE SU ORIGINAL.=====

Extendida en el Municipio de Talgua, Departamento de Lempira, a los 15 días del Mes de Febrero del Año Dos mil Diez y Siete.



WILMER DANIEL TORRES AGUILAR.
Secretario Municipal

JUNTOS CONSTRUIMOS EL FUTURO DEL MUNICIPIO

E-mail: munitalgua@hotmail.com